



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-75-13

Presidente: Dr. Arturo Rojo Domínguez.

Secretario: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 3er. piso de la Sede Artificios No. 40, colonia Hidalgo, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01120, México, D.F., siendo las 16:08 horas del 22 de enero de 2013, inició la **Sesión CUA-75-13** del Consejo Académico.

Antes de pasar lista, el Secretario comentó que la señorita Ana Aide Morquecho Delgadillo, Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales concluyó sus estudios, por lo que dejó de ser miembro del Consejo Académico y, dado que no cuenta con suplente y el artículo 10 del RIOCA indica que no procederá la elección extraordinaria cuando la vacante se produzca dentro del último trimestre del periodo del Órgano Colegiado académico respectivo, salvo cuando exista imposibilidad de quórum, dicho Departamento quedará sin representación ante el Órgano Colegiado por lo que resta del periodo 2011-2013.

También concluyó sus estudios el Sr. Jesús Salvador Mendoza Macías, quien era el Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, y Representante Propietario de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería ante el Colegio Académico.

Por otro lado, comunicó que la Dra. Lourdes Amaya informó que por un asunto personal no asistía a la Sesión.

Al pase de lista se confirmó la presencia de 29 consejeros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 1. Dr. Arturo Rojo Domínguez. | Presidente del Consejo Académico. |
| 2. Dr. Christian Lemaitre y León. | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Sergio Revah Moiseev. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Mario Casanueva López. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dr. Eduardo Peñalosa Castro. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |

Aprobada en la Sesión CUA-76-13, celebrada el 6 de marzo de 2013.

-
- | | |
|--|--|
| 6. Dr. Héctor Jiménez Salazar. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Dr. Roberto Bernal Jaquez. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Dr. Alejandro Mercado Celis. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. Dr. Manuel Ontiveros Jiménez. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|--|--|
| 14. Mtro. Rafael Ávila González. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Dr. Aarón Caballero Quiroz. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 16. Dra. Claudia Haydée González de la Rosa. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 17. Dr. Sergio Hernández Linares. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 18. Dr. José Campos Terán. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 19. Dra. Laura Carballido Coria. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 20. Dra. Violeta Beatriz Aréchiga Córdova. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|---|--|
| 21. Sr. Pedro Godínez Jiménez | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 22. Sr. Antonio Sinuhé Yáñez Morales. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 23. Sr. Joaquín Antonio Silis Segura. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 24. Srita. Ana Aurelia Cantinca Cardelas. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 25. Srita. Fátima Ivón Hernández Martínez | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 26. Srita Abigail Velázquez López. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 27. Sr. Luis Irving Hernández Castro. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales. |

Personal Administrativo:

- | | |
|----------------------------------|----------------------------|
| 28. Srita. Ivonne Pérez González | Representante Propietaria. |
| 29. Sra. Rosa Briones Pérez. | Representante Propietaria. |

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Antes de someter a aprobación del Consejo Académico el Orden del Día, el Presidente propuso incluir como punto 8 la Elección de los representantes propietario y suplente de los alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería ante el Colegio Académico para lo que resta del periodo 2011-2013 y recorrer la numeración, considerando que el alumno Jesús Salvador Mendoza Macías concluyó sus estudios y, por ende, dejó de ser representante ante los órganos colegiados y no había suplente para la representación de los alumnos de dicha División ante el Colegio Académico.

El Dr. Lemaitre preguntó cuál era la intención de adicionar este punto en el Orden del Día, ya que como se explicó anteriormente, el artículo 10 del RIOCA establece que no proceden elecciones en el último trimestre.

Al respecto, se aclaró que no se convocaría a elecciones extraordinarias, sino que se buscaba mantener la representación de los alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería ante el Colegio Académico, bajo la consideración de que hay dos alumnas que podrían ser titular y suplente.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la justificación de la inasistencia a tres sesiones consecutivas de la alumna Abigail Velázquez López, Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la justificación de la inasistencia a tres sesiones consecutivas del Dr. Rafael Pérez y Pérez, Representante Propietario del Departamento de Tecnologías de la Información, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones, CUA-71-12 celebrada el 21 de septiembre de 2012, CUA-72-12 celebrada el 23 de noviembre de 2012 y CUA-73-12 celebrada el 12 de diciembre de 2012.
6. Informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2012.

Aprobada en la Sesión CUA-76-13, celebrada el 6 de marzo de 2013.

-
7. Informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2012.
 8. Elección de los representantes propietario y suplente de los alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería ante el Colegio Académico para lo que resta del periodo 2011-2013.
 9. Integración de una Comisión encargada de formular un proyecto de las Políticas Operativas de Investigación de la Unidad Cuajimalpa.
 10. Asuntos generales.

Sin más comentarios, por unanimidad fue aprobado el Orden del Día con los cambios propuestos.

Acuerdo CUA-01-75-13
Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA A TRES SESIONES CONSECUTIVAS DE LA ALUMNA ABIGAIL VELÁZQUEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente presentó el punto y cedió la palabra al Secretario, quien refirió que el artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), indica que los representantes propietarios serán reemplazados en caso de no asistir a tres sesiones consecutivas o a cinco no consecutivas en el lapso de un año. Asimismo, que la inasistencia a dos o más sesiones celebradas en un mismo día se contabiliza como una sola falta.

Informó que la alumna faltó a las sesiones CUA-70-12 y CUA-71-12 celebradas el 21 de septiembre de 2012, CUA-72-12 celebrada el 23 de noviembre, y CUA-73-12 y CUA-74-12 celebradas el 12 de diciembre de 2012. Sin embargo, recordó que envió un oficio, fechado el 30 de agosto de 2012, del cual se informó al Órgano Colegiado en la Sesión CUA-70-12, notificando que se ausentaría durante el trimestre 12/Otoño para realizar su periodo de movilidad y luego que se le notificó su situación, hizo llegar un nuevo oficio informando el motivo de sus inasistencias.

El Presidente puso a consideración de los miembros del Consejo permitir el uso de la palabra a la alumna Abigail Velázquez López, quien una vez aprobada la propuesta comentó que como lo expresó en el oficio mencionado, el motivo de sus inasistencias se debió a que llevó a cabo el programa de movilidad, y manifestó su interés por continuar representando a sus compañeros.

Previo a la votación para aprobar la justificación de las inasistencias de la alumna, el Presidente comentó que en sesiones anteriores se ha dado la discusión respecto de alumnos que caen en este supuesto de reemplazo dado que el programa de movilidad no está contemplado en el RIOCA, por lo que consideró pertinente analizar la viabilidad de que el Consejo Académico promueva una iniciativa para que dicho programa se incluya en la Legislación Universitaria.

Aprobada en la Sesión CUA-76-13, celebrada el 6 de marzo de 2013.

Agregó que en dicho reglamento se precisa la conveniencia de que la justificación o la no justificación de las faltas la determine el propio Órgano Colegiado, previa información del caso correspondiente por parte del Secretario del mismo, quien se concreta a registrar las faltas y a informar de éstas una vez presentada la hipótesis.

Al someterlo a votación, no hubo observaciones y se justificaron por unanimidad las inasistencias de la alumna Abigail Velázquez López, quien procedió a ocupar su lugar en la mesa.

Acuerdo CUA-02-75-13

Justificación de las inasistencias de la alumna Abigail Velázquez López, Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades a las sesiones CUA-70-12 y CUA-71-12 celebradas el 21 de septiembre de 2012, CUA-72-12 celebrada el 23 de noviembre, y CUA-73-12 y CUA-74-12 celebradas el 12 de diciembre de 2012.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA A TRES SESIONES CONSECUTIVAS DEL DR. RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Secretario informó que el Dr. Pérez y Pérez estaba en el supuesto de reemplazo porque faltó a las sesiones CUA-70-12 y CUA-71-12 celebradas el 21 de septiembre de 2012, CUA-72-12 celebrada el 23 de noviembre de 2012, y CUA-73-12 y CUA-74-12 celebradas el 12 de diciembre de 2012.

Al notificar al Dr. Pérez y Pérez su situación, éste hizo llegar un correo electrónico informando que continúa de año sabático y le será imposible asistir a las reuniones del Consejo Académico.

Por lo anterior, y toda vez que no solicitó le fueran justificadas sus inasistencias para continuar en el Órgano Colegiado, no hubo acuerdo que tomar.

El Presidente comentó que se daba por recibida la información.

Nota CUA-01-75-13

El Dr. Rafael Pérez y Pérez, Representante Propietario del Departamento de Tecnologías de la Información, no solicitó la justificación de sus inasistencias a tres sesiones consecutivas, por lo que conforme al artículo 9 del RIOCA se encuentra en uno de los supuestos de reemplazo.

5- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES, CUA-71-12 CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012, CUA-72-12 CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012 Y CUA-73-12 CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2012.

El Presidente sometió a consideración el acta de la Sesión CUA-71-12, celebrada el 21 de septiembre de 2012, no hubo comentarios y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-03-75-13

Aprobación del acta de la Sesión CUA-71-12, celebrada el 21 de septiembre de 2012

Enseguida sometió a aprobación el acta de la Sesión CUA-72-12 celebrada el 23 de noviembre de 2012 y, sin comentarios, fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo CUA-04-75-13

Aprobación del acta de la Sesión CUA-72-12, celebrada el 23 de noviembre de 2012.

Finalmente, sometió a consideración el acta de la Sesión CUA-73-12, celebrada el 12 de diciembre de 2012 y, sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-05-75-13

Aprobación del acta de la Sesión CUA-73-12, celebrada el 12 de diciembre de 2012.

6- INFORME QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL RIPPPA, PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2012.

Para la presentación del punto, el Presidente solicitó el uso de la palabra para el Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez, Presidente de la Comisión, quien presentó los puntos más relevantes del informe de la misma, refiriendo que ésta sesionó en tres ocasiones en las cuales se atendieron siete convocatorias, resaltando el hecho de que en tres, sólo se presentó un candidato. Señaló que en la documentación que envió al Consejo Académico están las minutas en donde se detallan los criterios que la Comisión consideró para emitir sus dictámenes; asimismo, informó que en este periodo se incorporó como miembro titular designado el Dr. Christopher Lionel Heard Wade.

Nota CUA-02-75-13

Se recibió el informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presentó la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2012.

Aprobada en la Sesión CUA-76-13, celebrada el 6 de marzo de 2013.

7- INFORME QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL RIPPPA, PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2012.

El Presidente leyó el punto y pidió la palabra para la Dra. Ana Leticia Arregui Mena, Secretaria de la Comisión, quien expuso los datos sobresalientes del informe. Entre otros, comentó que en el periodo que se informa la Comisión sesionó en 6 ocasiones con la asistencia de cuatro miembros, que es el mínimo necesario para sesionar y es el número de miembros que la integran actualmente; se dictaminaron 13 concursos de evaluación curricular: 6 del Departamento de Ciencias Naturales y 7 del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, a los cuales se presentaron 27 y 22 candidatos, respectivamente. Además, se asignó categoría y nivel a 5 profesores visitantes: 2 para el Departamento de Ciencias Naturales, 2 para el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas y uno para el Departamento de Procesos y Tecnología.

Recordó que se ha insistido en nombrar a los miembros suplentes de la Comisión, de manera particular con personal académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, toda vez que si falta un miembro no puede sesionar y el trabajo se pospone. Mencionó los nombres de los miembros que conforman la Comisión, así como la adscripción por Departamento de cada uno de ellos.

Comentó que el documento elaborado por la Comisión, el cual contempla recomendaciones para el llenado de la solicitud de evaluación del personal académico, así como sugerencias e información relevante para los concursantes y profesores visitantes, es un instrumento que les ayuda a ordenar y entregar los documentos probatorios, a fin de evitar confusiones en los dictámenes y resoluciones que la Comisión emite. Agregó que dicho documento se envió a las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de la Unidad, como se acordó en una anterior sesión del Consejo Académico.

Finalmente, refirió una circunstancia general donde se declaró desierta una convocatoria, lo cual se debió a que en el Departamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (DIPPPA) fue cambiada la información en palabras clave, como por ejemplo el término *afin*, de manera que no coincidían la plaza publicada con la enviada por el Jefe del Departamento. Refirió que esto se estaba atendiendo.

Al concluir la presentación de la Dra. Arregui Mena, el Presidente preguntó si había algún comentario.

El Dr. Bernal comentó que ya tienen un candidato del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas que cumple con los requisitos para ser miembro en la Comisión.

Al respecto, el Presidente comentó que era una buena noticia, dado que al estar integrada la Comisión sólo con cuatro miembros no podrían sesionar si falta uno de ellos, lo cual imposibilitaría tomar decisiones, sobre todo cuando hay urgencia por evaluar una plaza vacante que se requiere para el inicio de trimestre, y tener que esperar a que la Comisión tenga quórum podría repercutir negativamente en la docencia. Expuso que esto se debe al tamaño de algunos departamentos y al de la propia Unidad, y a que la Legislación se aplica igual en todas las Unidades; es decir no toma en cuenta la naturaleza ni el tamaño de la misma.

El Dr. Beltrán recordó que en la pasada Sesión del Órgano Colegiado se comentó que hubo cambios en el DIPPPA y, por desconocimiento, dado que no se consideró que hayan actuado de mala fe, se cambiaron palabras en una convocatoria emitida por el Departamento de Ciencias Naturales, y cuando dicha convocatoria se volvió a publicar, el resultado fue que no se presentaron candidatos. Preguntó si se dio algún seguimiento, toda vez que es importante que esto no vuelva a suceder.

El Dr. Lemaitre consideró importante atender este asunto. Al respecto, el Presidente mencionó que efectivamente el problema se debió a que el perfil que solicitó el Departamento de Ciencias Naturales era más amplio que el publicado y que, ciertamente, al publicarse nuevamente la convocatoria varios de los candidatos que habían manifestado interés y contaban con un curriculum deseable para la plaza en cuestión, perdieron el interés. El Secretario pidió que le dieran los antecedentes y la documentación del caso para presentarlos al DIPPPA y evitar que se presenten este tipo de situaciones.

Sin más comentarios se dio por recibida la información.

Nota CUA-03-75-13

Se recibió el informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presentó la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2012.

8- ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2011-2013.

El Presidente recordó que en el Colegio Académico participan los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, electos por los Consejos Académicos de cada Unidad y, en este caso, se debía cubrir la representación de los alumnos titular y suplente de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, ya que originalmente la titular era la Srita. Ana Aide Morquecho Delgadillo y el suplente el Sr. Jesús Salvador Mendoza Macías y ambos concluyeron sus estudios, dejando vacantes ambas representaciones.

En esta elección se acostumbra que los representantes de los diferentes sectores lleguen a un acuerdo de quiénes serán sus representantes ante el Colegio Académico, pero de acuerdo con la Legislación es el sector quien los elige; es decir, para ser formalmente electo cada representante debe contar con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes de su sector y la votación es secreta.

Preguntó si había una propuesta por parte de las alumnas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería y recordó que, de no haberla, se sometería a votación del pleno del Consejo Académico. El subsector propuso como representante propietaria a la Srita. Fátima Ivón Hernández Martínez y como suplente a la Srita. Ana Aurelia Cantinca Cardelas, la propuesta quedó aprobada por unanimidad del sector. Fungieron como escrutadores el Dr. Manuel Ontiveros y el Dr. Christian Lemaitre.

Acuerdo CUA-06-75-13

Elección de la Srita. Fátima Ivón Hernández Martínez y

Aprobada en la Sesión CUA-76-13, celebrada el 6 de marzo de 2013.

de la Srita. Ana Aurelia Cantinca Cardelas como Representante Titular y Suplente, respectivamente, de los alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería ante el Colegio Académico.

9- INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE FORMULAR UN PROYECTO DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente recordó que el punto atiende el Dictamen de la Comisión que se encargó de organizar la consulta al Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024, que a la letra dice: *Se recomienda al Presidente del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa presentar un esquema para la implementación del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024. En particular y de manera prioritaria, la formulación de las Políticas Operativas de Investigación.*

Expuso que esta Comisión tiene una tarea de gran importancia para el desarrollo de la Unidad, sobre todo considerando que está próxima a cambiar la manera en que se ha venido operando como *archipiélago*, ya que al estar todos reunidos en la sede definitiva, habrá mayor posibilidad de que cada una de las disciplinas interactúen de manera armónica, práctica y sencilla y se podrá generar sinergia y potenciar su confluencia.

Expresó que le daba gusto tener comunicaciones de miembros de la comunidad interesados en participar en el trabajo de la Comisión, dado que se considera fundamental buscar el desarrollo de una estructura de organización que permita identificar en los métodos de investigación cada una de las disciplinas de la Unidad y buscar las mejores herramientas para trabajar de manera conjunta en la participación e integración del conocimiento colectivo.

El Dr. Lemaitre comentó que desde hace más de dos años la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño cuenta con *Lineamientos para la creación de grupos de investigación*, que serán revisados próximamente. Expuso que es importante que la discusión para la formulación de las Políticas Operativas de Investigación se lleve a cabo con un espíritu abierto, dado que se habla de investigación y producción académica, pero también se debe valorar lo que realizan quienes no provienen de las líneas de la ciencia tradicional, tomando en cuenta que éstas son productivas.

Es fundamental entender cuál es la problemática de creación del conocimiento, más que de investigación, en el seno de la Universidad, toda vez que el papel de la institución es crear, difundir y preservar el conocimiento, y eso debe plantearse en un sentido amplio.

El Dr. Casanueva comentó que suscribía al cien por ciento la argumentación del Dr. Lemaitre, en el sentido de que la producción de conocimiento puede alcanzarse por medios muy diversos y no únicamente con la investigación tradicional; en ese sentido, consideró que en el mandato de la Comisión se debía señalar la necesidad de tomar en cuenta las distintas actividades que se llevan a cabo en los departamentos de la Unidad, varios de ellos *sui géneris*.

Por otra parte señaló que, dado el origen que sugiere esta Comisión sería pertinente que hubiera cierta continuidad con la Comisión que trabajó el PDI 2012-2024, en donde se dieron varias discusiones que aportaron elementos importantes para lograr una visión amplia sobre la organización de la investigación

Aprobada en la Sesión CUA-76-13, celebrada el 6 de marzo de 2013.

colectiva (áreas de investigación, cuerpos académicos, que no corresponden a un solo Departamento o División, sino cualquier otra estructura grupal) que deben tomarse en cuenta en la formulación de las Políticas Operativas de Investigación.

Recordó que durante la consulta entre la comunidad, que realizó la Comisión que trabajó el PDI 2012-2024, el Departamento de Humanidades observó que en el documento no se veía reflejada su labor, no así otros departamentos en donde de alguna manera esta figura de organización colectiva o las formas tradicionales de investigación los abarcaba. Bajo esta consideración propuso que en la Comisión estuvieran representantes de dicho Departamento.

El Dr. Revah comentó que en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería a partir del trabajo realizado en la elaboración de su Plan de Desarrollo se identificó la necesidad de contar con una estructura de organización para la investigación, por lo que se ha planteado la formación de unidades flexibles, que apoyen el trabajo interdisciplinario, con la posibilidad de un trabajo interdepartamental. Esta necesidad se ha vuelto más apremiante en la medida en que el posgrado se ha vuelto un cuerpo unificador de la investigación dentro de la División, el cual se ha organizado alrededor de seis áreas temáticas y cuyo desarrollo requiere la participación de profesores de diferentes departamentos.

Esta unidad entre los grupos de investigación, la liga directa con el posgrado y los requisitos de la licenciatura han llevado a formalizar ante el Consejo Divisional lineamientos para la contratación de nuevos miembros como profesores visitantes, con el objeto de llenar precisamente los huecos de este rompecabezas; asimismo, en la División se está trabajando en la primera revisión de la formulación de los proyectos de investigación que también tienen que reflejar cómo se está organizando la investigación dentro de la misma, incluyendo aspectos fundamentales como la incorporación de los alumnos de licenciatura a los proyectos de investigación.

En el mismo sentido que apuntó el Dr. Casanueva, de ampliar la visión de la Comisión que tendrá el mandato de formular las Políticas Operativas de Investigación, en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería existe interés por analizar las formas para vincularse con el exterior a través de otro tipo de producción del conocimiento, es decir, que no necesariamente sea la investigación, sino que pueda ser por medio de la tecnología o la innovación.

El Presidente señaló que hay varios aspectos que se deberán tomar en cuenta al crear las Políticas Operativas de Investigación, por ejemplo, reconocer la diversidad de posibilidades, tal como lo expresaron los directores de División. Recordó que al inicio de su gestión propuso las líneas emblemáticas como áreas de conocimiento en donde se pudiera converger; sin embargo, en el afán de que fueran incluyentes y que dieran cabida a todas las disciplinas que se cultivan éstas son muy amplias y ahora es tiempo de analizarlas, discutir las y canalizarlas, con la finalidad de que la Unidad sea reconocida en el exterior por ellas.

Por otro lado, hay diferentes características que tienen que ver con el financiamiento del sector público y con el licenciamiento de las patentes que también deberán estar consideradas.

Coincidió con el Dr. Casanueva en que habría que darle cierta continuidad al trabajo que se ha realizado, ya que el punto obedece al Dictamen de la Comisión que trabajó el PDI, con motivo de las discusiones que se dieron en el seno de la propia Comisión y es importante retomar lo expuesto; no obstante, como insumo

para su trabajo la Comisión tendrá las minutas de las reuniones así como documentos similares de otras unidades de la UAM y de otras Instituciones de Educación Superior que quizá sirvan como mecanismos orientadores para establecer dichas políticas.

Sobre la sugerencia del Dr. Casanueva de ampliar la idea de investigación a creación del conocimiento, propuso justamente lo contrario, enmarcarse en investigación, pero en la exposición de motivos o en una de las orientaciones de las propias políticas, establecer con claridad lo que se entiende en la Unidad como investigación. La razón de esto es que en el objeto de la Universidad están la investigación, la docencia y la difusión de la cultura, y de esta forma se puede estar de acuerdo y alinearse con la Ley Orgánica, y también se establecen cuáles son las características de lo que entendemos como investigación, que incluirían el desarrollo tecnológico, la creación de conocimiento y las demás que se consideren en el seno de la Comisión. En este contexto, el Dr. Casanueva estuvo de acuerdo.

A continuación, recordó que para la integración de la Comisión existe un límite de diez integrantes y seis asesores. Refirió que aun cuando en la integración de las comisiones se busca que haya una participación equilibrada de los diferentes sectores del Órgano Colegiado, en esta ocasión proponía que estén mayoritariamente representados miembros del personal académico.

El Mtro. Ávila expuso que era viable evitar en la conformación de la Comisión la sobrerrepresentación de los órganos personales y considerar la representación adecuada de los profesores quienes, a fin de cuentas, hacen la investigación universitaria.

A partir de las intervenciones de varios consejeros, se observó que era necesario que en la Comisión hubiera una mayor participación de quienes se señala en la Legislación Universitaria como responsables de la investigación en la Unidad (profesores investigadores, jefes de Departamento y directores de División) y asegurar la representación de los nueve departamentos dada la diversidad en las formas de investigar, así como algunos integrantes de la Comisión que realizó el trabajo de consulta y actualización del PDI 2012-2024 para dar cierta continuidad, considerando que fue esta Comisión la que en su Dictamen recomendó de manera prioritaria la formulación de las Políticas Operativas de Investigación; no obstante, se mencionó que era adecuado contar con puntos de vista diferentes.

Ante estos comentarios, hubo consenso para someter a votación dos propuestas para integrar la Comisión, la primera, conformada por: 1 Director de División, 3 Jefes de Departamento, 4 Representantes del Personal Académico, 1 Representante de los Alumnos y 1 Representante de los Trabajadores Administrativos.

La segunda conformada por: 2 Directores de División, 2 Jefes de Departamento, 4 Representantes del Personal Académico, 1 Representante de los Alumnos y 1 Representante de los trabajadores Administrativos.

Al término de las votaciones, por mayoría se acordó que la Comisión se integrara conforme a la primera propuesta y se dio un receso para que hubiera acuerdo entre los diferentes sectores sobre quiénes participarían en la misma.

El Presidente preguntó las propuestas y por el Personal Académico se propusieron: Dra. María de Lourdes Amaya Ventura, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Estudios

Aprobada en la Sesión CUA-76-13, celebrada el 6 de marzo de 2013.

Institucionales; Dr. Aarón José Caballero Quiroz, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño; Dr. José Campos Terán, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología, y la Dra. Claudia Haydée González de la Rosa, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. Se comentó que la Dra. Lourdes Amaya no estaba presente pero había expresado por escrito su interés de participar en la Comisión.

Para la representación de los Jefes de Departamento hubo 5 propuestas: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro, Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación; Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales, Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño; Dr. Rodolfo Suárez Molnar, Jefe del Departamento de Humanidades; Dr. Manuel Ontiveros Jiménez, Jefe del Departamento de Estudios Institucionales, y el Dr. Roberto Bernal Jaquez, Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Por parte de los directores de División quedó propuesto el Dr. Christian Lemaitre y León, Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

En el sector de los alumnos se propuso al alumno Antonio Sinuhé Yáñez Morales, Representante Propietario del Departamento de Tecnologías de la Información.

En el sector de los Trabajadores Administrativos se propuso a la Sra. Rosa Briones Pérez.

El Presidente planteó que considerando que para la representación de Jefes de Departamento hubo 5 propuestas, una de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, 2 de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, y 2 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades se votara de tal manera que la representación fuera divisional. Una vez acordado lo anterior, el Dr. Casanueva opinó que aprovechando el interés de los candidatos propuestos, si no quedaban como integrantes en las votaciones se nombraran como asesores de la Comisión.

La primera votación fue para representar a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, participando el Dr. Rodolfo Suárez Molnar y el Dr. Manuel Ontiveros Jiménez.

Al término de las votaciones quedó electo el Dr. Rodolfo Suárez Molnar. Como escrutadores fungieron la alumna Abigail Velázquez López y el Dr. Sergio Revah.

Enseguida se procedió a la votación para representar a la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, participando el Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro y el Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales, quedando electo el primero. Fungieron como escrutadores el Dr. Mario Casanueva y el Dr. Alejandro Mercado.

Retomando la propuesta del Dr. Casanueva, el Presidente solicitó al Dr. Manuel Ontiveros y al Dr. Luis Alfredo Rodríguez ser asesores de la Comisión, aceptando ambos la invitación. También se propusieron como asesores al Dr. Julio Rubio Oca, al Dr. David Torres Mejía y al alumno Pedro Godínez Jiménez.

A continuación presentó en la pantalla la propuesta del mandato: *Comisión encargada de consultar a la comunidad universitaria de la Unidad en relación con las orientaciones que deben tener las Políticas*

Operativas de Investigación y derivado de la consulta elaborar un proyecto de éstas para su presentación y eventual aprobación en el Consejo Académico.

El Mtro. Ávila opinó que para efectuar una consulta entre la comunidad sobre qué deben contener las Políticas Operativas de Investigación debe haber una propuesta por arcaica que ésta sea, es decir, tener sobre qué expresarse, y que la Comisión planee cómo sintetizará las aportaciones que se reciban.

El Presidente coincidió con el Mtro. Ávila en no partir de cero, pero planteó que el primer trabajo de la Comisión podría ser crear una lista de temas en donde la comunidad proponga otros que considere relevantes para contribuir al desarrollo de la investigación en la Unidad, dejando abierta la oportunidad de opinar y evitar un sesgo disciplinar desde el inicio.

Adicionalmente, se contaría con los documentos que refieren cómo se han establecido las formas de organización para realizar investigación, tanto en la UAM como en otras instituciones de educación superior; toda vez que, por ejemplo, la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño tiene aprobados por su Consejo Divisional los Lineamientos para la creación de grupos de investigación. Estos documentos, a consideración de la Comisión, se podrían colocar a disposición de la comunidad en el sitio Web de la Unidad.

En este contexto, el Dr. Casanueva comentó que existen antecedentes en la forma de realizar la consulta entre la comunidad y para efectuar el análisis de la información, lo que es necesario es establecer los alcances de la información que se solicitará.

Respecto a la fecha para que la Comisión entregue el dictamen, el Presidente comentó que considerando que la representación actual ante el Consejo Académico concluye a finales de marzo o principios de abril, así como que el Presidente del Colegio Académico solicitó que la nueva representación se instale, en tiempo y forma, para cumplir con lo establecido en la Legislación Universitaria por ambos órganos colegiados, sugirió que fuera el 19 de marzo de 2013; no obstante, aclaró que la Comisión podría presentar informes parciales si así se consideraba conveniente.

Después de considerar los argumentos suficientes, el Presidente sometió a votación las propuestas tanto para miembros como para asesores, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

También por unanimidad se acordó que el mandato de la Comisión quedara en los términos de la redacción de su propuesta, por tanto la fecha límite para la entrega del dictamen es el 19 de marzo de 2013.

Acuerdo CUA-07-75-13

Integración de una Comisión encargada de consultar a la comunidad universitaria de la Unidad en relación con las orientaciones que deben tener las Políticas Operativas de Investigación y derivado de la consulta elaborar un proyecto de éstas para su presentación y eventual aprobación en el Consejo Académico.

La Comisión quedó integrada como sigue (en orden

Aprobada en la Sesión CUA-76-13, celebrada el 6 de marzo de 2013.

alfabético por apellido):

Miembros:

Dra. María de Lourdes Amaya Ventura
Representante Propietaria del Personal Académico del
Departamento de Estudios Institucionales

Dr. Roberto Bernal Jaquez
Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y
Sistemas

Sra. Rosa Briones Pérez
Representante Propietaria de los Trabajadores
Administrativos

Dr. Aarón José Caballero Quiroz
Representante Propietario del Personal Académico del
Departamento de Teoría y Procesos del Diseño

Dr. José Campos Terán
Representante Propietario del Personal Académico
Departamento de Procesos y Tecnología

Dra. Claudia Haydée González de la Rosa
Representante Propietaria del Personal Académico del
Departamento de Ciencias Naturales

Dr. Christian Lemaitre y León
Director de la División de Ciencias de la Comunicación y
Diseño

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación

Dr. Rodolfo Suárez Molnar
Jefe del Departamento de Humanidades

Sr. Antonio Sinuhé Yáñez Morales
Representante Propietario de los Alumnos del
Departamento de Tecnologías de la Información

Asesores:

Sr. Pedro Godínez Jiménez

Dr. Manuel Ontiveros Jiménez

Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales

Dr. Julio Rubio Oca
Dr. David Torres Mejía

El plazo para que la Comisión presente el dictamen es el 19 de marzo de 2013.

5- ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Casanueva recordó que en la sesión anterior comentó sobre la facultad del Consejo Académico para elevar iniciativas ante el Colegio Académico y solicitó al Presidente que en una próxima sesión del Órgano Colegiado se incluya en el Orden del Día un punto para integrar una Comisión encargada de proponer una primera lista de posibles iniciativas.

Enfatizó que esta es una facultad que no se ha ejercido, y que es una de las maneras en que se podría lograr el reconocimiento del status particular de la Unidad en la normativa de la Universidad, no sólo en temas como el programa de movilidad, sino en general de la problemática de la Unidad como, por ejemplo, qué pasa con las divisiones que no tienen correlato con otras Unidades.

Al respecto, el Presidente señaló que quizá sería más conveniente recibir las propuestas directas en la Oficina Técnica del Consejo Académico para priorizarlas y empezar a desahogarlas, de forma que se integren comisiones para la elaboración de iniciativas específicas.

En ese sentido el Dr. Casanueva sugirió que el Rector de la Unidad conforme una Comisión que se encargue de hacer llegar al Consejo Académico una primera propuesta de redacción, para posteriormente integrar una Comisión en el Consejo Académico.

Luego de recordar que el PDI contempla una estrategia para fomentar que el Consejo Académico de la Unidad formule iniciativas de reforma a la Legislación Universitaria para impulsar el mejor funcionamiento de la Universidad y las presente ante Colegio Académico para su análisis y, en su caso, aprobación, el Presidente tomó nota de la solicitud y comentó que sería bienvenida cualquier iniciativa para incorporarla de manera gradual.

En otro asunto, el Dr. Sales refirió las *Reglas para la Aplicación de los Elementos de Identidad Institucional* que norman la utilización de los logotipos y las variaciones de los mismos permitidas en las unidades, sin embargo, dijo, que éstos no están visibles. Sugirió que además de subir a la página los que se puedan manipular y utilizar, es recomendable colocar algunos formatos de papelería oficial.

Al respecto, el Secretario informó que la Secretaría General estaba por completar algunas de las imágenes institucionales, las cuales próximamente se podrán bajar de la página. Señaló que se planea generar los formatos oficiales de papelería una vez que la Unidad se establezca en la sede definitiva; además de que se contará con un repositorio para que los departamentos, las divisiones y otras instancias generen sus logotipos, para lo cual se deberá trabajar en la unificación de criterios para el uso adecuado de los mismos.

El alumno Antonio Sinuhé Yáñez comentó que es una iniciativa acertada de la Rectoría General subir los elementos de identidad institucional, que además están vectorizados, dado que ha sido difícil para los alumnos conseguir logotipos de buena calidad para incluir en sus trabajos.

Respecto a los materiales en línea que proporciona la Universidad, sugirió que éstos aparezcan de manera permanente para consulta de los alumnos, mencionó como ejemplos el Órgano Informativo de la UAM y un libro trimestral de la Unidad Xochimilco, los cuales se publican con recursos de la Institución y por tanto deberían tener una mayor difusión y, sin embargo, sólo se pueden consultar números recientes.

El Presidente explicó que sí están disponibles, previa solicitud a la sección de Difusión Cultural, dado que por limitación de espacio en el servidor sólo colocan los últimos números, pero que la Unidad podría hacer la petición para que se suban por lo menos las publicaciones de los últimos doce meses.

El Secretario refirió que se solicitó a la Secretaría General que los elementos correspondientes a la identidad institucional de las unidades estén descargables y vectorizados, independientemente de que estén en jpg. En relación con el almacenamiento de información institucional mencionó que éste es económico, por lo que se solicitará a la Secretaría General se coloquen en línea los materiales, dado que no hay motivo para no hacerlo.

Sobre el tema, el Dr. Lemaitre subrayó que en pleno siglo XXI, especialmente en los últimos veinte años, cuando en todo el mundo hay una obsesión por los dramáticos cambios en todos los órdenes de ideas, no es posible que se escatime en la Institución el ancho de banda y la memoria. Expresó su preocupación porque, desde su punto de vista, hay cosas más importantes que los logotipos y las imágenes institucionales; en este sentido sugirió ver más allá del entorno con la idea de innovar y abrir nuevas posibilidades de reinventarse, es decir, buscar el crecimiento y estar a la vanguardia, por lo que opinó que el tema puede ser una de las iniciativas que se lleven ante el Colegio Académico.

El Presidente coincidió en que la modernización de la salida de la Universidad al ciberespacio es aún reducida.

El Dr. Mercado comentó que en el Departamento de Ciencias Sociales utilizan cada vez más sistemas *Mac*, y esto ha traído problemas para mantener los equipos actualizados tanto en términos de su administración como del software, dado que este servicio se encuentra centralizado en la tienda virtual. Manifestó que, en su opinión, debería haber una entidad institucional que dé cobertura a estos equipos.

El Presidente comentó que se atenderá el asunto.

Por otra parte, el Dr. Casanueva comentó que valdría la pena hacer una inversión para que los equipos que se dan en préstamo, tales como computadoras, cañones e incluso extensiones sean suficientes, dado que si bien es cierto que las aulas están equipadas con ellos, en ocasiones se solicitan para actividades específicas, como por ejemplo seminarios, y no se cuenta con el número necesario de los mismos.

El Presidente señaló que se analizará el beneficio de realizar inversión adicional para compra de más equipo, ya que en ocasiones los profesores solicitan el préstamo del equipo por un tiempo mayor del que realmente lo van a utilizar y esto provoca que de pronto no se tenga un número suficiente de equipos.

El Secretario comentó que próximamente se presentarán los lineamientos para los servicios de cómputo, ya que se ha detectado que los equipos no se regresan a tiempo, y ello agrava la problemática. Enfatizó

que la Unidad es la única en la Universidad que tiene cañones en todas sus aulas, además de que actualmente se está complementando el equipamiento y la habilitación para la sede definitiva.

Sobre el tema, el Mtro. Ávila comentó que se ha vuelto un problema recurrente el que las claves de acceso al Aula Virtual lleguen cuando el trimestre está muy avanzado. Explicó que esto afecta a los alumnos porque ellos necesitan acceder a estos materiales desde el primer día de clases; y en ocasiones obtener las claves es tan complejo que les queda un margen muy estrecho para consultar los materiales antes de los exámenes de recuperación. Por ello solicitó que los mecanismos de acceso al Aula Virtual se realicen de manera eficaz y eficiente.

El Presidente comentó que se hará lo necesario para resolver dicho problema.

En otro tema, el Dr. Peñalosa mencionó que en una reunión de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño se habló sobre la posibilidad de que un grupo de profesores visite las instalaciones de la nueva sede, quizá para revisar algún detalle que consideren necesario. El Secretario señaló que para las visitas a la nueva sede los grupos no deben ser muy grandes, bajo la idea de propiciar una mejor interacción y también porque hay normas de protección civil y de seguridad que se deben respetar. Las visitas se pueden realizar de lunes a viernes de las 13:00 a las 14:00 horas, que es la hora de comida de los operarios y por tanto no se interrumpe su trabajo, simplemente se debe hacer llegar una solicitud a la Secretaría de Unidad con dos o tres opciones de fecha.

Aclaró que no sería posible hacer cambios como, por ejemplo, agregar algún contacto, dado que el proyecto eléctrico se supervisó y aprobó por los directores responsables de la obra.

El Presidente agregó que hay áreas que todavía no tienen las paredes levantadas, se cuenta con ellas de manera parcial y el avance más notable es la instalación de los elevadores y las escaleras eléctricas. Asimismo, se terminó el colado de entrepisos, de esta forma se colaron la totalidad de las 92 columnas a 8 pisos, y hay avance notable en la colocación de terrazo, así como en los prefabricados en fachadas, donde esencialmente falta el frente. En los siguientes cuatro meses se levantarán los 12 mil metros cuadrados de muros, la cancelería y las instalaciones eléctricas y sanitarias.

Por otro lado, informó que el 11 de enero de 2013 emitió el Acuerdo 01/13, mediante el cual se crea la Oficina de Transferencia de Conocimientos, la cual depende de la Coordinación de Planeación y Vinculación. Explicó que de acuerdo con las políticas de la actual administración federal los recursos destinados a ciencia y tecnología estarán orientados hacia la innovación, hacia patentes y posiblemente hacia el conocimiento de ciencia básica en la misma dirección, por lo que consideró importante sumarse a esta corriente, ya que para poder atraer recursos será requisito que cada institución cuente con su propia Oficina de Transferencia de Conocimientos.

Agregó que ya se realizó el trámite de acreditación de la Oficina y posiblemente se pueda acceder a recursos en este sentido.

También indicó que emitió el Acuerdo 02/13 que tiene que ver con el Programa de Investigación Interdisciplinaria, haciendo un ajuste para alinearlo con el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad, y a partir de éste se deroga el Acuerdo 01/11 mediante el cual se creó dicho Programa; asimismo, que emitió la segunda convocatoria, la cual es importante en el sentido de que permite pensar cómo se va a

amalgamar la comunidad en la nueva sede, donde se tendrá la participación de profesores de diferentes departamentos y divisiones atacando un objetivo común, así como la participación de alumnos tanto de licenciatura como de posgrado en los proyectos.

Solicitó el apoyo de las representaciones de alumnos, personal académico y de los órganos personales para hacer extensiva la invitación a participar en esta convocatoria.

En otro asunto, habló sobre el emplazamiento a huelga para el primero de febrero, comentó que en la demanda interna y en las negociaciones, una de las discusiones más importantes es acerca de cuál es la capacidad de la Universidad para contratar nuevo personal, y cuáles son las necesidades de nuevo personal que se derivan de contar con nuevas instalaciones. También está el punto del incremento salarial, que no depende propiamente de la Universidad sino del Gobierno Federal.

Convocó a seguir con la vida académica normal y proyectar el trabajo con independencia del conflicto, esperando una resolución favorable.

El Dr. Lemaitre preguntó cuál era el alcance de la Oficina de Transferencia de Conocimientos, pues en su opinión la Universidad misma es transferencia de conocimiento, por lo que no le parecía muy afortunado el término.

El Presidente señaló que esta Oficina tiene la función de gestionar la vinculación de la Unidad con los diversos sectores de la sociedad, en particular con el sector productivo; ofrecer servicios de consultoría, licenciamiento y proponer las acciones que de ello deriven, tendentes a generar un nuevo producto, diseño, proceso, servicio, método u organización, o añadir valor a los existentes; y funcionar como ventanilla para atender a los diferentes sectores que deseen vincularse con la Unidad.

Aclaró que por el momento se trata simplemente de crear de manera legal la Oficina, que oficialmente va a recibir las peticiones y canalizar los recursos que el Gobierno Federal decida distribuir a las universidades.

El Dr. Lemaitre preguntó si entrarían los asuntos de transferencia de conocimiento libre.

El Presidente respondió afirmativamente y agregó que se puede conseguir financiamiento para producir ese tipo de infraestructura o de conocimientos, o para mantenerlo, todo dependerá de las convocatorias.

El Dr. Lemaitre opinó que no se debería estar sujeto a las convocatorias, sino que la transferencia de conocimiento libre debe ser una estrategia general de la Universidad, y que es fundamental que ésta invierta dinero en esa actividad en particular, como lo están haciendo todas las universidades. Mencionó por ejemplo que este es uno de los lineamientos para todos los países de la Unión Europea, por lo que consideraba fundamental entrar a la discusión en estos temas de gran importancia.

El Secretario agradeció a los miembros del Consejo su colaboración en la elaboración del PDI de la Unidad, así como su presencia en las reuniones de trabajo que se llevaron a cabo en las sedes para invitar a la comunidad a opinar sobre la segunda agenda de trabajo y recordó que se trata de socializar el documento. Se congratuló porque a dichas sesiones asistió un número importante de miembros de la comunidad universitaria. Aseguró que el PDI está teniendo el impacto deseado y pidió continuar con este trabajo de difusión para que este propósito no se quede en el papel.

El Presidente informó que la primera agenda de trabajo del Plan sigue en marcha y que informará puntualmente de sus avances y resultados; asimismo, que sigue abierta la consulta para la priorización o el enriquecimiento de la propuesta de la segunda agenda para continuar trabajando y hacer del PDI el instrumento que permita alcanzar la Visión 2024.

Sin más asuntos generales, concluyó la **Sesión CUA-75-13** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa a las 18:51 horas del 22 de enero de 2013. Se levanta la presente acta y para constancia la firman:

Dr. Arturo Rojo Domínguez.
Presidente.

Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.
Secretario.

CONSEJO ACADÉMICO